

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, a la Excelentísima Señora Donna Jean Hrinak, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de los Estados Unidos de América.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y siete, año 154 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 498-97 que nombra varios funcionarios diplomáticos y consulares de la República en el exterior.

(G. O. No. 9969, del 15 de diciembre de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 498-97

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- La señora Diana Cambiaso, queda designada Cónsul General de la República Dominicana en Sao Paulo, Brasil, en sustitución del señor Domingo A. Minaya.

Artículo 2.- La Licda. Grecia Fiorda Liza Pichardo Polanco, queda designada Cónsul General de la República Dominicana en La Habana, Cuba.

Artículo 3.- El señor Tomás Inocencio Santiago, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Cuba.

Artículo 4.- La señora María Milagros Cartagena, queda designada Cónsul General en Montreal, Canadá, en sustitución de la Lic. Grecia Fiorda Liza Pichardo Polanco.

Artículo 5.- El señor Patricio Bosch Quidiello, queda designado Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Cuba.

Artículo 6.- La señora Carmen Virginia Cardona de Van Riet, queda designada Cónsul de la República en Curazao, en sustitución del señor Amín Rodríguez.

Artículo 7.- El señor Ramón Antonio Bueno Estévez, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Montreal, Canadá.

Artículo 8.- El señor Vladimir Velásquez, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Alemania.

Artículo 9.- El señor Jorge Mejía, queda designado Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Boston, Estados Unidos de América (honorífico).

Artículo 10.- La señora Greysis Lizardo Ovalles, queda designada Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Chile.

Artículo 11.- Se deroga el Decreto Número 16-94, de fecha 30 de enero de 1994, que ampara la designación de un Cónsul Honorario en Cuenca, Ecuador.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y siete, año 154 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández